



Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE BRRANQUILLA

ESTADO No.139 de 10-09-2019.

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300220190021600	Tutela	Amelia De Las Mercedes Espinosa Castro.	Mineducación.	09/09/2019	Fallo: Se concede la acción.
08001333300220190022400	Tutela	Nilvia Beleño Elías	Nación – Ponal	09/09/2019	Admitida.
08001333300220190003600	Tutela	Heriberto Urrego Gómez	Agencia Nal. De Tierras.	09/09/2019	Obedézcase y cúmplase.



Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE BRRANQUILLA

ESTADO No.139 de 10-09-2019.

08001333300220130017600	Nulidad Y Restablecimiento del Derecho	Miryan Del Socorro Hernández de Niño	U.G.P.P.	09/09/2019	Se concede apelación.
-------------------------	---	---	----------	------------	--------------------------

En la fecha, martes 10 de septiembre de 2019, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

JESUS MARIA DOMINGUEZ NAVARRO

SECRETARIO.